



Publicación Museo Lasar Segall / Unesco

## **Pensando la función educativa de los museos**

**Marcelo Mattos Araújo y Mila Chiovatto**

Nunca es demasiado reafirmar la naturaleza esencialmente educativa de la institución museológica. Esa constatación, aceptada de modo unánime por la bibliografía de la museología contemporánea, todavía presenta en la práctica implicaciones muy diferentes.

Al analizar los procesos y actuaciones del museo en el escenario actual, notamos que la función educativa, implícita por su naturaleza, la mar de las veces está limitada a la acción de las áreas educativas. E incluso esas, frecuentemente todavía dimensionan sus acciones volcándose tan solo en la educación formal, lo que conlleva una reducción del potencial educativo de la institución museológica.

Así pues, es necesario explorar esas dos potencias: hacer la concepción educativa entrañarse en otros ámbitos más allá de las áreas destinadas específicamente a esa actuación en los museos y, por otra parte, desplegar en estas últimas propuestas que salgan de las características de la institución museológica y perciban como público objetivo no solo el escolar, sino, también, el público en general, es decir, todo el público potencial del museo.

### **Directivas institucionales**

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) define la institución como “permanente, sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público y que adquiere, conserva, estudia, comunica y expone testimonios materiales del hombre y de su

medio ambiente, teniendo en vista el estudio, la educación y la fruición”<sup>1</sup>, presentando claramente la educación como una de sus finalidades.

Con base en eso, podríamos suponer que las acciones y operaciones de adquisición, conservación, estudio, comunicación y exposición, realizadas por esa institución, estuviesen volcadas también en contemplar ese objetivo prioritario: la educación.

Sin embargo, es común notar en el conjunto de tales operaciones un alejamiento de ese objetivo en particular, muchas veces llegando a subvertir esas dos órdenes, haciendo con que las operaciones sustituyan a las finalidades, volviéndose un fin en sí mismas. Es decir, no es raro encontrar museos que ven como su finalidad las acciones y operaciones de adquisición, conservación, estudio, comunicación y exposición, estableciendo en la dinámica cotidiana una confusión entre medios y fines.<sup>2</sup>

Para evitar esa situación y favorecer la articulación de la compleja cadena de operaciones desempeñadas por los museos hacia sus objetivos fundamentales, es necesario tener clara la importancia en articular tales acciones con base en objetivos comunes y como construcciones interdisciplinarias. De esa manera, la suma de saber y experiencias específicas envueltas en cada una de las operaciones de la acción museológica puede encetar un camino productivo, rumbo a los fines comunes pretendidos.

Sin embargo, esa difícil tarea se debe enfrentar desde una sólida y consistente orientación institucional entrañando el museo en su totalidad. En ese sentido, una iniciativa fundamental es establecer, como construcción también conjunta, los parámetros de acción institucional. Es decir, definir su Misión, Visión y Valores. Con base en la solidez de la construcción conjunta de sus conceptos orientadores, se pueden planear a lo largo del

---

<sup>1</sup> Extraído del Artículo 2º de los Estatutos del ICOM, adoptados en su 16ª Asamblea General (La Haya, Holanda, 5 de septiembre de 1989) y modificados por sus 18ª y 20ª Asambleas Generales (respectivamente: Stavanger, Noruega, 7 de julio de 1995; y Barcelona, España, 6 de julio de 2001 ).

<sup>2</sup> SANDELL, Richard (ed.). *Museums, society, inequality*. Londres y Nueva York: Routledge, 2002, prefacio p. xvii. De acuerdo con Sandell, “muchos museos siguen viendo los procesos de coleccionar, preservar y exponer no como funciones por las cuales las organizaciones generan valores sociales y sí como fines en sí mismos”.



tiempo las acciones correspondientes. Sin embargo, la pura construcción documental de esos conceptos no basta; es necesario además haberlos incorporados como ejes determinantes de las prácticas cotidianas y constantemente volver a ellos para las tomas de decisión institucionales.

Le cabe al dirigente del museo promover la reflexión de base, la construcción conjunta y utilización sistemática de ese conjunto conceptual que establece, al final, las intenciones de la institución, ofreciendo claridad a sus principios, propuestas y decisiones.

Como subsidio para ello, se debe tener siempre presente tanto el perfil de la institución – ya existente o a ser creada: los motivos de su existencia, sus características, historia, tipo de colección, ubicación, alcance, etc. – como de su público, visitantes y no visitantes, ya que estamos asumiendo que el museo en sí mismo es una representación de la cultura de una sociedad / comunidad y no solo de quienes la frecuentan.

Se debe considerar además que la naturaleza educativa del museo sobrepasa la construcción de significados sobre los objetos de su colección y saber patrimonial, contemplando también el desarrollo de los individuos y la formación de público para la cultura.

### **Educación interna**

Otra cuestión esencial para contemplar la naturaleza educativa de la institución es actuar internamente en la formación constante y sistemática de los profesionales de la institución, con miras en el desarrollo de una conciencia del papel de cada uno.

Todos y cada profesional actuante en el museo necesita tener en mente que parte de su actuación se encuentra adosada a la función educativa de la institución y por ello, debe estar conciente de eso y movilizado para alcanzar ese fin, con las contribuciones específicas de su función.

Aunque parezca obvio, se trata de un reto arrostrado con frecuencia internamente en el museo. En virtud de la variedad y complejidad de las actuaciones profesionales que lo constituyen, muchas veces la institución nota con sorpresa una incomprensión de su naturaleza fundacional por parte de los propios trabajadores.

Ese fenómeno quizá se deba a una percepción equivocada de las funciones museísticas, reforzada por siglos de actuación de esas instituciones, muchas veces privilegiando en su cadena operativa las acciones volcadas en la salvaguarda, con merma de las volcadas en la comunicación, preocupándose más con sus colecciones que con sus públicos.<sup>3</sup>

Cambiar esa situación evidenciando la naturaleza educativa del museo es una tarea que requiere atención especial y constante y una acción centrada a través de procesos educativos internos, sólidamente establecidos y promovidos por la postura institucional. Es decir, la naturaleza educativa del museo debe volcarse no solo en el público externo, en los visitantes y potenciales visitantes, sino, también, hacia dentro de la propia institución, preparando a los profesionales responsables para el cumplimiento de su naturaleza educativa.

## **Áreas educativas**

Es común que los museos, como modo de concretar su función educativa, constituyan áreas exclusivamente destinadas a la promoción de acciones educativas. Esa iniciativa, que podría ser fundamental para diseminar y potenciar el saber específico relacionado con la educación respecto a sus demás áreas, muchas veces tiene una

---

<sup>3</sup> “Hay quienes preservan por añoranza; hay quienes preservan con la finalidad de valorizar o evidenciar bienes de una escala muy subjetiva y particular, y hay quienes preservan para mantener registros informativos, porque toda acción carece de una información anterior. Esta última postura refleja bien el dinamismo de la preservación como acción museológica (informar para actuar), reaproxima objeto y hombres (hombres y realidad), revitalizando el hecho cultural.” GUARNIERI, Waldisa Russio Camargo. In: BRUNO, Maria Cristina Oliveira (Org.) . Waldisa Rússio Camargo Guarnieri - textos e contextos de uma trajetória profissional. São Paulo: Pinacoteca del Estado: Secretaría de Estado de la Cultura: Comité Brasileño del ICOM, 2010. v. 2. P.156.



actuación distorsionada, volviéndose responsable única por los procesos educativos desarrollados por la institución.

Tal como expuesto con anterioridad, es necesaria una firme directiva institucional para la transformación de ese panorama.

Sin embargo, las áreas educativas de museos también enfrentan sus propios desafíos, entre los cuales romper la confusión existente en la asociación directa entre educación y escuela. La educación es un proceso natural del ser humano, desarrollado en las prácticas sociales, envolviendo diferentes y variados actores y modos culturales de ser, estar y actuar necesarios a la convivencia del grupo social.<sup>4</sup> Ya la escuela es un tipo de institución creada para regularizar y estandarizar parte de esos procesos naturales, propuestos allí de manera intencional y con objetivos determinados, estando en la actualidad – desafortunadamente – centrada en la formación profesional del individuo. La educación construida en el ámbito escolar recibe muchas veces el nombre de formal en vista de los sistemas desarrollados para estandarizar los procesos educativos, tales como la articulación del saber en asignaturas, por ejemplo. Sin embargo, el proceso de educación está constituido por otros actores e instituciones, con sistemas y modos distintos de los de la educación formal.<sup>5</sup>

Así pues, es esencial que las áreas de educación de los museos estén conscientes de que su actuación sobrepasa las relaciones con la escuela, aunque puedan y deban actuar también con éstas.

---

<sup>4</sup> ROBERTS, Lisa C. *From knowledge to narrative: educators and the changing museum*. Washington y Londres: Smithsonian Institution Press, 1997, p. 2.

<sup>5</sup> AIDAR, Gabriela; CHIOVATTO, Milene. Ação educativa em museus. In: PARK, Margareth B.; FERNANDES, Renata S.; CARNICEL, Amarildo (Orgs.). *Palavras-chave em educação não formal*. Holambra/Campinas: Ed. Setembro/Unicamp-CMU, 2007.

Uno de los mayores desafíos en esa relación específica es la demanda surgida de la formación de los docentes de la educación formal para el usufructo calificado de la cultura. Esa demanda, posiblemente consecuente de procesos de formación que desconsideran la importancia de ese contenido, llevó los museos a desarrollar acciones específicas para ese fin, consolidando en el ámbito de sus acciones educativas no formales una práctica que a principio quizá no le cupiese a esas instituciones.

Entre las iniciativas de formación de docentes más procuradas está la producción de materiales de apoyo a la práctica pedagógica. Esos materiales didácticos procuran subsidiar la construcción de conocimiento sobre el patrimonio, la cultura y los objetos culturales específicos, de acuerdo con el punto de vista de los museos, favoreciendo la inclusión – en el expediente escolar – de esos contenidos.

Tal como hemos dicho, el público del museo no es solo el escolar y por ello las actuaciones educativas propuestas con base en el mismo tampoco pueden restringirse a ese público.

Para ello, las áreas educativas de los museos deben estar conscientes de los distintos perfiles de público visitante, pero también preocuparse en alcanzar al no visitante, reconociéndolo como posible visitante, teniendo clara percepción del potencial educativo de la institución en la que actúan. En ese sentido, es esencial la realización de una exploración de público a través de encuestas, evidenciando el perfil de los visitantes y sus expectativas y la ampliación de la exploración para comprobar potenciales públicos del entorno de la institución o de su alcance de representación.

Con base en ese panorama será posible entonces desarrollar acciones especialmente diseñadas para cada perfil que se quiere atender, atraer, formar o incorporar como visitante del museo.

En la actualidad, más allá de las visitas educativas – quizá la cara más conocida de las áreas de educación en museos – y de las actividades de formación de profesores, se pueden desarrollar acciones volcadas en el público especial: grupos en situación de vulnerabilidad social, familias, niños, mayores, adolescentes y para el mismo equipo interno del museo, en fin, propuestas tan variadas como distintos son los públicos.



Es necesario además un proceso constante de evaluación al efecto de comprobar la eficacia de las acciones implementadas, así como la percepción de nuevas oportunidades de actuación.

### **Para terminar**

La naturaleza educativa de la institución museística debe estar presente en la propia constitución, es decir, el museo debe ser educativo *a priori*. Eso significa que tal conciencia debe entrañar todas sus instancias y actuaciones, siendo una directiva fundamental y constante. Para ello, es necesaria la consolidación de esa percepción en documentos conceptuales que sean incorporados en todos los ámbitos de la actuación institucional. Las áreas educativas asumirían en ese panorama la responsabilidad compartida en la consolidación de esa naturaleza, actuando con los distintos y potenciales públicos del museo.

Quizá la mejor manera de hacer eso sea la clara comprensión de que el museo es un espacio de educación y conocimiento, abierto a la experiencia de todos y de cada uno.